

## CARÁTULA

**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes.

**Identificación del documento:** Versión pública de la presente Autorización MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE (UMA) [SEMARNAT-08-011], cuyo número de identificación es 01/KT-0092/07/18

**Partes o secciones clasificadas:** 1 Página del Oficio.

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: dirección, teléfono y/o correo electrónico, por considerarse información confidencial.

**Firma del titular:** Lic. José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 105/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 05 de octubre de 2018.

7 E



2



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO NÚM. 02-445/18

AGUASCALIENTES, AGS., A 23 DE JULIO DEL 2018.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

C. RODRIGO TRUEBA RÍOS  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
UMA "LA PEÑA DEL GATO"



En atención a su solicitud de **Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre**, cambio de Responsable Técnico para la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) denominada "**La Peña del Gato**", con registro otorgado por esta Delegación Federal clave **SEMARNAT-UMA-EN-0028-AGS**.

Sobre el particular le informo que con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y una vez analizada la documentación presentada, no existe inconveniente por parte de esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Aguascalientes, para que a partir de la fecha de emisión del presente oficio, se reconozca como Responsable Técnico al **M. en C. Alan Roberto Hernández Llamas**, con lo cual asume los compromisos adquiridos y establecidos en el Plan de Manejo para la operación y funcionamiento de la citada Unidad de Manejo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

*Copias al reverso...*



Av. Francisco I. Madero 344, Zona Centro, CP. 20000, Aguascalientes, Ags.  
Tel. (449) 910 11 00 y 15 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO NÚM. 02-445/18

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía correo electrónico.

C.c.p. Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre. Director General de Vida Silvestre. Ciudad de México. Presente.  
Mtro. Luis Fernando Muñoz López. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Aguascalientes. Presente.  
Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano. Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Presente.  
Lic. Luis Felipe Velasco Amador.- Titular del Área Jurídica.- Presente.

BITÁCORA: 01/KT-0092/07/18

JGGG/LFRA/LFVA/AGR/LERC

